

EXPEDIENTE Nº: 4310543

FECHA: 08/01/2019

**INFORME FINAL**  
**EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**  
**(segunda renovación de la acreditación)**

<b>Denominación del Título</b>	MASTER EN HISTORIA Y ANÁLISIS SOCIOCULTURAL
<b>Universidad (es)</b>	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
<b>Centro (s) donde se imparte</b>	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
<b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>	NO APLICA
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título</b>	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Historia y Análisis Sociocultural de la Universidad de Oviedo fue verificado por ANECA el 28/05/2009 y renovó su acreditación el 30/06 de 2014.

El desarrollo del plan de estudios se corresponde con las previsiones establecidas en la memoria verificada en 2009, actualizadas en sucesivas modificaciones, y con las recomendaciones formuladas por ANECA en el Informe de Renovación de la Acreditación en 2014. Consta de un módulo obligatorio de 30 créditos ECTS, un módulo de asignaturas optativas de 15 créditos ECTS (se ofrecen 9 asignaturas de 2,5 una para poder elegir) y, por último, el módulo del Trabajo Fin de Máster de 15 créditos ECTS. Se trata de un título de modalidad de enseñanza presencial.

La secuencia de las asignaturas y sus competencias se mantienen en los términos descritos en dicha memoria, así como los sistemas de evaluación, si bien se observa alguna discordancia menor entre la información relativa a la evaluación en convocatoria ordinaria y extraordinaria recogida en la memoria verificada y la incluida en las guías docentes, en particular en las asignaturas 'Metodología e Historiografía para el Análisis Sociocultural' y 'La Historia Sociocultural en Francia y Gran Bretaña'. Por otra parte, el convenio de doble titulación con la Université Versailles Saint Quentin de Yvelines, recogido en la memoria, aunque no ha sido cancelado oficialmente, no está operativo debido a problemas económicos e institucionales en la universidad francesa, según se indica en el Informe de Autoevaluación (apartado 7.2), extremo confirmado por los responsables del Máster con ocasión de la visita del panel expertos. A partir de 2018 se ha puesto en marcha un acuerdo MÁSTER ERASMUS MUNDUS Techniques, Patrimoine, Territoires de l'Industrie que engloba a varias Universidades: Paris Pantheon, Évora y Padua. Para favorecer la aplicación de este acuerdo, se procedió a ampliar el número de plazas ofertadas, se cambió la duración de las asignaturas optativas (pasaron de 3 a 2,5 créditos) y se introdujeron dos asignaturas específicas con el objetivo de adaptar el Máster a las necesidades de curriculum de los estudiantes extranjeros. Estas modificaciones fueron sometidas a la evaluación de ANECA entre 2011 y 2014 y obtuvieron informes favorables sucesivos, el último de los cuales data del 9 de julio de 2014.

El número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso recogido en la memoria verificada era de 20, que se aumentó a 30 mediante modificación evaluada favorablemente por ANECA el 9 de julio de 2014. El número de estudiantes matriculados se ha mantenido siempre por debajo de esta cifra: 10 en el curso 2015-2016; 18 en 2016-2017 según la evidencia proporcionada en Tabla 4). En el curso 2017-

2018 se han admitido 11 estudiantes, según la información hecha pública en la Web. La ratio profesor/alumno en el último curso es de 1,6 (Tabla\_ 4\_ACREDITA\_MHISANO 2016-2017), en consecuencia, el tamaño del grupo permite un adecuado desarrollo de las actividades formativas, la eficaz aplicación de los sistemas de evaluación y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal, bajo la supervisión de la Comisión Académica. Se ha atendido la recomendación incluida en el Informe de Renovación de la Acreditación de fecha de 30 de junio de 2014 referida a la necesaria documentación formal de dichos mecanismos, y se han aportado evidencias de dicha coordinación, en concreto, dos actas, una relativa al curso 2015-2016 (E2\_Actas\_CAcademica\_2015-2016) y otra del 2016-2017 (E2\_Actas\_CAcademica\_201617).

Estudiantes y profesorado manifiestan su satisfacción con la coordinación en las encuestas correspondientes al curso 2016-2017 (E5\_Informe EGE). Puntúan con una media de 9 el ítem correspondiente a la coordinación del programa. Durante las entrevistas mantenidas durante la visita del panel de expertos los profesores manifiestan que a los mecanismos formales de coordinación se suman constantes contactos e intercambio de información entre profesores y alumnos facilitados por el tamaño pequeño del grupo.

Los criterios de admisión al Máster permiten que el alumno tenga el perfil de ingreso adecuado (E3\_criterios de admisión) para iniciar estos estudios. No obstante, en el criterio relativo al idioma, con un peso de hasta 2,5 puntos, no se indica de qué manera se acredita el nivel de conocimiento requerido, que se define como "adecuado", sin mayor precisión (E3\_admisión; datos de indicadores de admisión en E5\_RA).

Por otra parte, se ha comprobado que no existe mención alguna al nivel de idioma español en los criterios de selección y admisión publicados relativos al alumnado extranjero. Se especifica que "La matrícula en el programa presupone un nivel correcto en la lengua castellana para alumnos extranjeros" pero no cómo acreditar tal nivel. Dado que el número de estudiantes chinos matriculados en el programa es significativo, según se indica en el Informe de Autoevaluación (aptdo. 5.4) el panel de expertos hizo las preguntas oportunas en el transcurso de la visita a la universidad y pudo comprobar que la incorporación de estos estudiantes había supuesto una dificultad para el desarrollo del proceso de aprendizaje debido a que algunos de ellos no tenían un dominio suficiente del idioma español. Para evitar este riesgo, los profesores encargados del proceso de admisión introdujeron la entrevista con los estudiantes extranjeros en dicho proceso para confirmar sus conocimientos de español. En consecuencia, los órganos de dirección del Máster detectaron el problema y lo solucionaron adecuadamente. Esta incidencia influyó en la tasa de abandono de 2015-2016 debido a que algunos de estos estudiantes no pudieron presentar su TFM.

El reconocimiento de créditos se realiza conforme a la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Oviedo. Dicho reconocimiento es competencia de la Comisión Académica del Máster. En los cursos 2015-2016 y 2016-2017 no ha habido solicitudes de reconocimiento de créditos en el Máster.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción de informe provisional de segunda renovación de la

acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

1. Revisar las guías docentes para corregir las discordancias entre los sistemas de evaluación en convocatoria ordinaria y extraordinaria incluidos en dichas guías docentes de las asignaturas y los previstos en la memoria verificada, en particular en las asignaturas “Metodología e Historiografía para el Análisis Sociocultural”, y “La Historia Sociocultural en Francia y Gran Bretaña”.
2. Mantener el sistema de contactos habitual en el Máster, de intercambio de experiencias y solución fluida de problemas, merced a contactos interpersonales fácilmente realizables dada la proximidad física de los despachos de los profesores, y en el momento de producirse cualquier dificultad o complicación planteadas en el desarrollo de los cursos. Se mantendrá la práctica de introducir en la reunión final del profesorado, así como en la inicial del comienzo del curso un punto específico de intervenciones del profesorado relativo a la evaluación general de la marcha de los cursos y a la detección de problemas en su desarrollo.
3. Corregir en la Web del Máster, en la pestaña de “Requisitos”, el punto de “INFORMACIÓN ESENCIAL”, para añadir un párrafo adicional que especifique lo siguiente: “Para el seguimiento de las clases será requisito el conocimiento del castellano hablado y escrito a un nivel adecuado. Los candidatos podrán ser sujetos de una entrevista por los Coordinadores del título para verificar este punto”.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La Universidad de Oviedo ofrece información del Máster a través de diferentes páginas web, como son una página específica del Máster, las páginas web institucional de la Universidad de Oviedo, la de la Facultad de Filosofía y Letras existiendo también información en la Web de la Unidad Técnica de Calidad del Máster y en la del Centro Internacional de Postgrado. Esta dispersión de la información puede dar lugar a disfunciones puesto que no todas están actualizadas y presentan algunas discordancias en la información que recogen.

En la página web institucional de la Universidad de Oviedo se ofrece información sobre el plan de estudios, el personal docente que participa en el título, los requisitos de admisión y su ponderación. Se puede consultar el carácter oficial del Máster a través de un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos.

La normativa de permanencia y reconocimiento de créditos es accesible a través de la página web del Centro Internacional de Postgrado.

Por otro lado, en la página web de la Unidad Técnica de Calidad, en la sección de Centro Internacional de Postgrado, se encuentra disponible tanto la memoria verificada del título y sus sucesivas modificaciones, como los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el Máster, incluidos los de seguimiento y primera renovación de la acreditación. También se puede acceder desde dicha página al informe de autoevaluación que ha elaborado la universidad para el proceso de renovación de la acreditación. Se comprueba que se dado la oportunidad de realizar comentarios sobre dicho informe a la comunidad universitaria.

La Unidad Técnica de Calidad también ofrece información sobre informes anuales de seguimiento interno del título, así como un informe del rendimiento académico del Máster para el curso 2015-2016, en el que se muestran diferentes indicadores de resultados. La información sobre la composición de la Comisión de Calidad del Título es pública, y existe también un enlace al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la universidad (ONEO).

En términos generales, los estudiantes tienen la posibilidad de acceder a la información que les interesa antes de la matrícula, y conocer con antelación el calendario, el profesorado y los horarios de las clases. El acceso a la información se canaliza a través de dos vías distintas que informan de los aspectos relativos al título: la página web de la Universidad de Oviedo y la página web del propio Máster. Esta duplicidad genera algunas disfunciones, pues la información publicada no coincide. Por ejemplo hay guías docentes que sólo están en una de ellas. Y lo mismo sucede con los horarios que solo aparecen en una de las dos páginas referidas. Por otra parte la información no está actualizada.

Así, el calendario de exámenes sólo aparece en la página web del Máster, pero corresponde al curso 2013-2014, de lo que se deduce que no se publica calendario de exámenes. La mayoría de asignaturas no programa la celebración de pruebas escritas evaluables en la convocatoria ordinaria, pero sí en la convocatoria extraordinaria, lo que haría necesaria la publicación de dicho calendario.

En la entrevista mantenida por el panel de expertos con el coordinador del Máster en el transcurso de la visita a la universidad éste manifestó que, dado el tamaño del grupo, las fechas de exámenes se acuerdan con los estudiantes.

Existe información en inglés y francés sobre requisitos y matrícula sobre el Máster en la página web de éste.

Las guías docentes presentan un formato homogéneo y contienen la información preceptiva: profesorado y medio de contacto, contenido de las asignaturas, competencias y resultados de aprendizaje, actividades y metodología y sistemas de evaluación. En cuanto a la bibliografía, si bien no se diferencia entre básica y específica, se señalan aquellas referencias que constituyen lecturas obligatorias para cada asignatura.

No obstante, el acceso a las guías docentes de algunas asignaturas no es posible a través de la página web de la Universidad de Oviedo. Se menciona a título de ejemplo la asignatura 'Nacimiento y desarrollo histórico del Estado del Bienestar en Europa y España', que puede consultarse en la página web del Máster. Tampoco es homogénea la información sobre el número de créditos de las asignaturas optativas, según la Web consultada.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción de informe provisional de segunda renovación de la

acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

1. Actualizar en la Web del Máster el número de créditos de cada una de las asignaturas que figuran en las Guías Docentes de los cursos. Se añaden a las normas de estilo la declaración antiplagio aprobada en su día por la Comisión Académica del Máster. Se añade asimismo un calendario de exámenes y de lectura de TFMs. Los horarios del Máster figurarán en la Web y toda modificación se comunicará a los alumnos por correo electrónico y a través de la misma web en la pestaña "Planificación docente".

2. Hacer pública en la Web del título el calendario de exámenes de la convocatoria extraordinaria que incluye pruebas escritas evaluables.

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La información disponible y la extraída en los informes de seguimiento anual del título ponen de manifiesto que están implantados los procesos que permiten analizar los aspectos claves en cuanto a evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

Se dispone de procedimientos para el análisis y mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado implicados en el Máster y para hacer el seguimiento y analizar la evolución de los indicadores de resultados del título.

En lo que se refiere a la atención a sugerencias y reclamaciones disponen del procedimiento definido en el SGIC, pero no hay evidencias de su utilización y resultados.

Al no ser obligatorias las prácticas externas, se observa que los informes de seguimiento anual no recogen los resultados sobre la satisfacción con las mismas.

En el informe de seguimiento del curso académico 2016-2017 se observa la reformulación (apartado 6 referido a 'Acciones de Mejora') de las acciones de mejora detallando responsables, periodo, recursos, indicadores, y la previsión de su progresiva implantación.

Se constata la implementación de acciones de mejora, como resultado del análisis de todos los procesos e indicadores disponibles y el seguimiento de su repercusión en el título.

En cuanto a la satisfacción se observa que el índice de respuestas a la EGE de los alumnos y profesores sigue siendo bajo. A este respecto, en la E0\_ejecución del plan de mejoras que se

incluye en el aplicativo, no se establecen acciones concretas para abordar esta debilidad, que ya fue señalada en el Informe de Renovación de la acreditación de 30 de junio de 2014.

Una vez examinados la información disponible y los informes y evidencias aportadas, se concluye que los responsables del Máster analizan los aspectos que deben mejorar atendiendo a los informes de seguimiento anual del título y al de ANECA de 20 de septiembre de 2012.

Asimismo, se están implantando las recomendaciones formuladas por ANECA en el mencionado Informe Final de Renovación de la Acreditación de 2014, con la excepción referida a la escasa participación alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción de informe provisional de segunda renovación de la acreditación, la Universidad de Oviedo asume el siguiente compromiso:

1. En último informe del Comité de Calidad de la Universidad de Oviedo, con fecha abril de 2018, en su apartado de propuesta de mejoras, se incorporaron 6 con el propósito de corregir el bajo índice de respuesta a las encuestas por parte de alumnos y profesores. En la medida están implicados los Responsables de los Títulos, los Directores de los Departamentos, el Servicio de Informática y la Unidad Técnica de Calidad. Es una línea de mejora establecida y que se espera tenga resultados positivos en un futuro próximo.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales, la cualificación académica, la experiencia profesional y la calidad docente del personal académico se corresponden con las necesidades del título, tanto en lo que se refiere a profesorado permanente como a los visitantes.

La proporción de profesores catedráticos y titulares coincide con la prevista en la memoria verificada (44%, Apto. 6.1 del Informe de Autoevaluación, Personal académico), si bien la proporción de doctores, que era del 100% en la memoria verificada, se aparta levemente de la previsión (14 de los 18 profesores son doctores. Tabla 3). Su trayectoria docente viene avalada por los 42 quinquenios de docencia que reúnen, según se desprende de la tabla 3.

El profesorado es suficiente en número (18) y dedicación para atender las necesidades del Máster y el área de conocimiento al que están adscritos responde al perfil requerido para los contenidos del Máster. Casi la totalidad de profesores son permanentes manteniéndose estable tanto el número de profesores

por categoría, como el número de créditos impartidos desde el curso 2011-2012 al 2016- 2017, con un ligero aumento en este último debido al incremento de asignaturas. La mayoría pertenecen al Área de Historia Contemporánea y algunos a la de Sociología, en correspondencia con las líneas temáticas del Máster. Esta misma idoneidad de perfil caracteriza al profesorado invitado no permanente, como puede comprobarse consultando el curriculum vitae de los profesores disponible en la Web del título.

Se ha procurado corregir la escasa participación del personal docente en cursos de actualización que se señalaba como aspecto susceptible de mejora en el Informe de Renovación de la Acreditación de 30 de junio de 2014. Se aportan evidencias (E09\_Formación profesorado cursos ice) que acreditan que desde 2011 los profesores del Máster han participado en 34 actividades de este tipo, a las que se suman otras relacionadas con el uso de los medios informáticos y el desarrollo de proyectos de innovación docente (2 en el curso 2015-2016).

El profesorado presenta una intensa actividad investigadora reconocida en forma de sexenios (21) y participa en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas (E09\_Proyectos\_investigacion\_MHISAN02).

También se han implicado en acciones de movilidad internacional (E09\_Movilidad\_docente\_MHISAN02).

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es de 9,3/10 en el curso 2015-2016 y de 9,6/10 en curso 2016-2017, según la tabla 3 incluida en el Informe de Autoevaluación.

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El apoyo técnico y administrativo proporcionado por el Centro Internacional de Postgrado y otras secciones de la Universidad de Oviedo responde adecuadamente a las necesidades del Máster, tal y como se indicaba en el Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA de 2014.

El Máster se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo. La evidencia E12\_Breve descripción infraestructuras y las descripciones incluidas en el apartado correspondiente del Informe de Autoevaluación ponen de manifiesto que las infraestructuras (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio) son suficientes y adecuadas para atender la docencia del Máster.

La Universidad de Oviedo cuenta con servicios de orientación laboral, servicios de atención a personas



con necesidades específicas y servicios de movilidad internacional. Éste último servicio pone a disposición de los alumnos de Máster convenios que ofrecen una amplia variedad de destinos (84) y número de plazas suficiente (126) para el curso 2017-2018, si bien el uso que hacen los estudiantes de esta oferta es limitado. La universidad organiza una reunión introductoria con los alumnos de Máster en la que se exponen todos los servicios disponibles para su uso.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas llevadas a cabo, así como las metodologías aplicadas y los sistemas de evaluación resultan adecuados para obtener los resultados de aprendizaje previstos a nivel global (tabla 4).

Las actividades formativas y metodologías docentes recogidas en las guías de las distintas asignaturas muestran que el proceso docente se estructura en torno a la impartición de clases expositivas y clases prácticas y mediante tutorías grupales, distribuyéndose de manera eficaz la carga de trabajo en grupo y de trabajo individual. Las lecciones magistrales, se complementan con el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos y el trabajo colaborativo.

Las tasas de éxito por materia avalan la consecución de los objetivos, alcanzándose valores del 100% (Tabla 2) en casi todas las asignaturas. No obstante se observa un retraso en la presentación del TFM en las convocatorias de primera matrícula.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan al nivel de Máster del MECES.

La satisfacción de los estudiantes con el título fue de 3,3 sobre 5 en el curso 2016-2017 y la del profesorado de 3,6. (Tabla 4). Los resultados de egresados recogidos en la evidencia E18\_Egresados\_2015-2016\_MHISAN02 no son representativos al corresponder a 5 encuestas, que indican una participación del 41,7%. La satisfacción de los empleadores con el título alcanzó el valor de 3,4 sobre 5 en el curso 2016-2017 (Tabla 4). La encuesta de enseñanza en red recoge resultados de satisfacción positivos a nivel general, tanto con el título como con las asignaturas (E5\_Informe\_EGE\_201617\_MHISAN02 y E5\_Informe\_EGE\_201617\_MHISAN02\_AnexoI, Informe de Autoevaluación). La audiencia con estudiantes y egresados confirmó dicha satisfacción durante la entrevista mantenida con ocasión de la visita del panel de expertos a la universidad.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción de informe provisional de segunda renovación de la acreditación, la Universidad de Oviedo asume el siguiente compromiso:

1. Poner en marcha iniciativas que puedan contribuir a aumentar el número de alumnos que presentan el TFM en las convocatorias de primera matrícula. Con este fin, se subrayará la importancia de este punto en la reunión previa con los alumnos antes del comienzo del curso. Mensualmente, a lo largo del primer cuatrimestre, y en transcurso de las clases de asistencia obligatoria, se recordará a los participantes en el Máster el calendario de definición y justificación del título del trabajo y la elección del Tutor del TFM (antes de la primera semana de diciembre), así como la necesidad de acordar con el Tutor del trabajo un cronograma de actividades investigadoras ajustado a plazo. Se insistirá asimismo con los profesores tutores en la necesidad de activar una mayor vigilancia en cuanto a los plazos de ejecución del TFM.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales la evolución de los principales indicadores de calidad del título se encuentran dentro de los márgenes previstos en la memoria verificada, si bien se observan algunas desviaciones en las tasas de graduación y rendimiento.

La tasa de eficiencia en el curso 2015-2016 fue de 83,9% , inferior al 90% fijado en la memoria verificada, pero al año siguiente alcanzó el 97,3%, mejorando la previsión. La tasa de abandono, establecida en el 10% en la memoria verificada, en el curso 2014-2015 fue de 4,8%, pasando a 10% en el curso 2015-2016.

La tasa de graduación presenta valores oscilantes. Frente al 80% previsto en la memoria verificada, la tasa fue del 93,3 % en el curso 2014-2015, pero descendió al 55,6% en el curso 2015-2016.

La tasa de rendimiento también presenta una evolución descendente. Fue de 88,6% en 2015-2016 y de 78,7% en el curso 2016-2017.

Las tasas de éxito por asignatura acreditan la consecución de los objetivos de aprendizaje obteniéndose valores del 100%.

Sin embargo, el porcentaje de estudiantes que no presentan su Trabajo Fin de Máster en el curso

académico de primera matrícula es elevado. En el curso 2016-2017 9 alumnos de un total de 22 matriculados presentaron y aprobaron el TFM, casi un 40% por debajo del 80% que lo habían presentado en el curso 2015- 2016.

La tasa de rendimiento del TFM en el curso 2016-2017 fue del 40,9%, con un porcentaje de no presentados del 59,1% y un porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados del 42,1<sup>o</sup>%.

(Tabla\_2\_ACREDITA\_MHISAN02\_16\_17, incluida junto al Informe de Autoevaluación).

En el Informe de Autoevaluación se indica que esta circunstancia está motivada por el interés de los estudiantes en la calidad de sus trabajos. En el transcurso de la entrevista con los responsables del título se relacionaron estas cifras con el abandono de algunos estudiantes extranjeros.

No consta la implementación de medidas para mejorar este indicador por parte de los responsables del título.

No se aportan evidencias que permitan afirmar que se aplican procedimientos de consulta con sectores externos (sectores profesionales, instituciones, grupos de investigación) para mantener actualizado el perfil de egreso.

En el Informe de Renovación de la Acreditación de 2014 se recomendaba emprender acciones para mejorar el seguimiento de los egresados. En relación a este punto, los responsables del título manifiestan mantener un contacto de carácter informal con los egresados que se concreta en invitaciones ocasionales a cursos cortos de invitados extranjeros, si bien se mantienen abiertos canales de comunicación e información sobre actividades relacionadas con el Máster a través de las redes sociales. No constan iniciativas concretas de seguimiento formal y periódico.

La Universidad de Oviedo realiza seguimientos sobre la empleabilidad de sus egresados y dispone de servicios de orientación laboral que pueden ser utilizados por los estudiantes del Máster. Junto al Informe de Autoevaluación aporta la evidencia E18\_Egresados\_2015-2016 en la que se presenta un estudio de la inserción laboral de los egresados sobre una base de 5 encuestas lo que significa 41,7% de participación. La escasa participación en la encuesta le resta representatividad, pero denotaría que sólo un egresado desarrolla una actividad laboral directamente relacionada con los conocimientos adquiridos en el Máster.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción de informe provisional de segunda renovación de la acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

1. Obtener información de fuentes externas al Máster (sectores profesionales, instituciones, grupos de investigación) sobre la relevancia y actualización del perfil de egreso en relación con los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. En este sentido, se encuentra en fase final de negociación la realización de acuerdos con entidades y asociaciones profesionales y científicas de cara a institucionalizar las relaciones y el contacto con dichas entidades a la hora de mostrarse permeables a sus demandas. El Máster ha firmado ya un acuerdo con la Fundación Ópera de Oviedo, y están pendientes de revisión y ratificación los ya negociados con la Asociación Asturiana de Antropología y

Patrimonio Etnológico, con la Asociación de Arqueología industrial INCUNA, y con el TICCIH-España (The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage).

2. Reflexionar acerca de las causas que propician la desviación de las tasas de graduación y rendimiento y poner en marcha iniciativas que puedan contribuir a su mejora. La universidad toma nota del desajuste y aunque se apuntan ya algunas causas de tal desviación por parte del profesorado enseñante, se añadirá como punto del orden del día habitual en las reuniones semestrales del profesorado.

3. Implementar procedimientos formales y periódicos de seguimiento de egresados. El análisis de egresados está implantado en la Universidad de Oviedo al año de graduación y en el curso pasado se inició la réplica del mismo a los tres años de graduación del egresado. Por tanto existe una sistemática que se repite anualmente que permite el seguimiento de los egresados.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones, que la Universidad de Oviedo ha asumido como compromisos en el plan de mejoras presentado tras la recepción del informe provisional de segunda renovación de la acreditación:

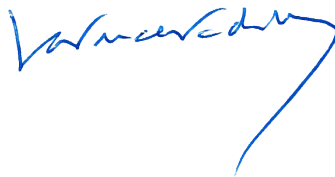
- Corregir las discordancias entre los sistemas de evaluación en convocatoria ordinaria y extraordinaria incluidos en las guías docentes de las asignaturas para hacerlos coincidir con los previstos en la memoria verificada, en particular en las asignaturas 'Metodología e Historiografía para el Análisis Sociocultural' y 'La Historia Sociocultural en Francia y Gran Bretaña'.

- Mantener e intensificar la documentación de las iniciativas y mecanismos de coordinación docente del Máster.

- Unificar y actualizar la información que se ofrece a través de las distintas páginas web del Máster, en particular la referida al número de créditos de las asignaturas optativas, guías docentes, calendario de exámenes y horarios.

- Indicar el nivel de conocimiento de lenguas exigido como requisito de admisión con arreglo al Marco común europeo de referencia para las lenguas en la Web del título para hacer explícita la indicación de que debe ser 'adecuado'.
- Hacer pública en la Web del título el calendario de exámenes de la convocatoria extraordinaria que incluye pruebas escritas evaluables.
- Empezar acciones que permitan corregir el bajo índice de respuesta a las encuestas por parte de alumnos y profesores.
- Poner en marcha iniciativas que puedan contribuir a aumentar el número de alumnos que presentan el TFM en las convocatorias de primera matrícula.
- Obtener información de fuentes externas al Máster (sectores profesionales, instituciones, grupos de investigación) sobre la relevancia y actualización del perfil de egreso en relación con los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.
- Reflexionar acerca de las causas que propician la desviación de las tasas de graduación y rendimiento y poner en marcha iniciativas que puedan contribuir a su mejora.
- Implementar procedimientos formales y periódicos de seguimiento de los egresados.

En Madrid, a 08/01/2019:



El Director de ANECA